



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 220 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 18 de agosto de 2023

**VISTO:** El Informe N° 3599-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP, de fecha 14.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2503014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 299-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 09 de agosto de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hídrica para las Unidades Productoras de los Sistemas de Riego de Arenales, Luren, Pampacocha, Norugway, Huaranga, Jochahuaycco y Jochapampa, Distrito de Cordova, Provincia Huaytara, Departamento Huancavelica" con Código Único de Inversión N° 2503014;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2503014, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 061, de fecha 31.03.2022, del Residente de Obra, y el Asiento N° 062 de fecha 31.03.2022, del Supervisor de Obra, y ii) De la actividad Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 092 de fecha 12.01.2022, del Residente de Obra, y el Asiento N° 093, de fecha 12.01.2022;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Wilder Vargas Vásquez, mediante Carta N° 036-2022-UEFSA/WWV/SO y Carta N° 037-2022-UEFSA/WWV/SO, de fecha 14.04.2022, solicitó al Coordinador Regional de Huancavelica, la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra para la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2503014, Actividad Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1 y Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2;





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 220 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Neil Matos Castillo mediante Carta N° 001-2023-NMC, de fecha 14 de agosto de 2023, presento a la Oficina de Gestión de Proyectos, las solicitudes de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2503014, Actividad Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1 y Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0231-2023-HJMB, de fecha 14.08.2023, del abogado José Monterola Blas; y el Informe N° 6304-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra de las Actividades: Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1 y Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2; asimismo, recomienda el deslinde de responsabilidades por la demora en la conformación de la citada comisión, en tanto la obra habría culminado el 12.01.2022 y 31.03.2023 respectivamente;

Con la visación de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2503014, los mismos que quedaran integrada por los siguientes profesionales:

**Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1 y Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2**





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 220 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembro Suplente</b>
<b>Presidente de la Comisión</b>	<b>Suplente del Presidente</b>
Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	Ing. Mirko Euscate Cardenas
<b>Miembro de la Comisión</b>	
Ing. Wilder Vargas Vásquez	

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.**– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2503014, Actividades Qocha Tinyayoc con Código de Obra Hca12-2020-Q1 y Qocha Ccapaso con Código de Obra Hca12-2020-Q2.

**ARTÍCULO CUARTO.**- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe))

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo